

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/PNB/AGM 102474

1365

Secc. 1ª N°  
Materia: Sumario

LAS CONDES, 25 FEB 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memo Secur.

N° 0317 del 17 de febrero de 2020 que da cuenta de siniestro en el vehículo Placa Patente JHHC-58, conducido por el señor **EMILIO OJEDA PINTO**, acontecido el día 10.02.2020; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1019 del 19 de febrero 2019.

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **EMILIO OJEDA PINTO**, RUT. [REDACTED], Contrata grado 13°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **MARÍA TERESA SIDGMAN SAITUA**, RUT: [REDACTED] Planta grado 6°, Planta Profesional, dependiente del 2do Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución  
Dirección Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Depto. de Recursos Humanos  
Dirección de Seguridad Pública  
Investigador  
Of. de Partes

cla



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]